

	CODIGO	
	VERSION	01
IDEFLORIDA	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	

**RESOLUCIÓN No. 045 DE 2019**

(ABRIL 24 DE 2019)

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA IRREVOCABLE DE GUSTAVO ADOLFO VILLAMIZAR, SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA –IDEFLORIDA-“**

La Directora General del Instituto para la Recreación y el Deporte en el Municipio de Floridablanca – IDEFLORIDA-, en uso de sus facultades legales, y reglamentarias y en especial las conferidas por la constitución nacional en su artículo 52, la Ley 181 de 1995, la Ley 1389 de 2010, Decreto 054 Febrero 18 de 1997 y,

**CONSIDERANDO:**

1. Que GUSTAVO ADOLFO VILLAMIZAR, identificado con cedula de ciudadanía No. 13.511.220 de Bucaramanga, fue nombrado en propiedad en el cargo de SECRETARIO GENERAL del INSTITUTO PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA – IDEFLORIDA-, NIVEL DIRECTIVO, CODIGO 054, GRADO 03, mediante Resolución No. 110 del 09 de Noviembre de 2017.
2. Que GUSTAVO ADOLFO VILLAMIZAR, mediante escrito de fecha 23 de Abril de 2019 presenta renuncia voluntaria al cargo de Secretaria General de IDEFLORIDA en el cual fue nombrado en propiedad.
3. Que legalmente se preceptúa que quien voluntariamente acepta un cargo público voluntariamente puede renunciar al mismo.
4. Que corresponde a IDEFLORIDA resolver la situación administrativa al señor GUSTAVO ADOLFO VILLAMIZAR.
5. Que IDEFLORIDA previo estudio de la situación, considera procedente aceptar la renuncia irrevocable al cargo de Secretario General, presentada por el señor GUSTAVO ADOLFO VILLAMIZAR.
6. Que por necesidades del servicio se hace imprescindible proveer el cargo de manera inmediata para que se continúen desarrollando las funciones que venía gestionado el señor GUSTAVO ADOLFO VILLAMIZAR.

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Acéptese a partir del 24 de Abril de 2019, la renuncia al cargo de SECRETARIO GENERAL DE IDEFLORIDA, NIVEL DIRECTIVO, CODIGO 054, GRADO 03, que de manera voluntaria presento GUSTAVO ADOLFO VILLAMIZAR identificado con C.C. 13.511.220 de Bucaramanga.

**ARTICULO SEGUNDO:** Encárguese de las funciones de SECRETARIA GENERAL DE IDEFLORIDA a la DIRECTORA GENERAL, KAROL ZULITH GONZALEZ PRIETO identificada con C.C. 1.098.666.694 de Bucaramanga, hasta tanto se nombre en propiedad otra persona.

**ARTICULO TERCERO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra la misma no procede recurso alguno.

**COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Floridablanca a los veinticuatro (24) días del mes de Abril de 2019,

  
**KAROL ZULITH GONZALEZ PRIETO**  
**DIRECTORA GENERAL IDEFLORIDA**

Proyecto: Roger Antolínez Carreño. Abogado Contratista.  
 Reviso: Freddy López Barrios. Abogado Contratista.

Kilómetro 1 Vía Floridablanca-Piedecuesta Estadio Álvaro Gómez Hurtado  
 Tel 6395855-6187955 email: [ideflorida2016@outlook.es](mailto:ideflorida2016@outlook.es)